



ACTA PE No. 29 -2021- Formación Virtual Titulada - Competencia Promover – Bilingüismo		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 04 de marzo de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil de la convocatoria 2952909 correspondiente al programa de formación de Bilingüismo - Transversal Titulada Virtual. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el área de formación de Bilingüismo - Transversal Titulada Virtual.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Nicolas Espinosa - Instructor técnico • Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a la convocatoria 2952909 al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: Alternativa 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Alternativa 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción		



escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

*Los exámenes de lengua admitidos deben tener una vigencia máxima de 2 años y son aquellos enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del Ministerio de Educación Nacional. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)".

Idoneidad: Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

Alternativa 2: Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL)

- ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS
- EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL
- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo.

CONCLUSIONES

CONVOCATORIA 2952909 INSTRUCTOR - FORMACIÓN VIRTUAL- BILINGÜISMO

- Después de revisar el Banco de instructores 2021 y no encontrar postulante que cumpla con los requisitos, se escoge una (1) persona del listado de perfiles de la APE:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	Cc 80882821	LUIS FELIPE GAVIRIA BOTERO
2	Cc 25785913	ADRIANA LUCIA MARQUEZ BOHORQUEZ
3	Cc 1122125870	RUBÉN MAURICIO MUÑOZ MORALES
4	Cc 1015995057	ALEXA JEURANYE GOMEZ GARCIA
5	Cc 1079177572	OSCAR LEONARDO SANTOS CORDOBA

CONVOCATORIA 2952909 INSTRUCTOR - FORMACIÓN VIRTUAL- BILINGÜISMO - CUMPLEN

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	Cc 80882821	LUIS FELIPE GAVIRIA BOTERO
2	Cc 25785913	ADRIANA LUCIA MARQUEZ BOHORQUEZ
3	Cc 1015995057	ALEXA JEURANYE GOMEZ GARCIA
4	Cc 1122125870	RUBÉN MAURICIO MUÑOZ MORALES
5	Cc 1079177572	OSCAR LEONARDO SANTOS CORDOBA



RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	Cc 80882821	LUIS FELIPE GAVIRIA BOTERO
2	Cc 25785913	ADRIANA LUCIA MARQUEZ BOHORQUEZ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

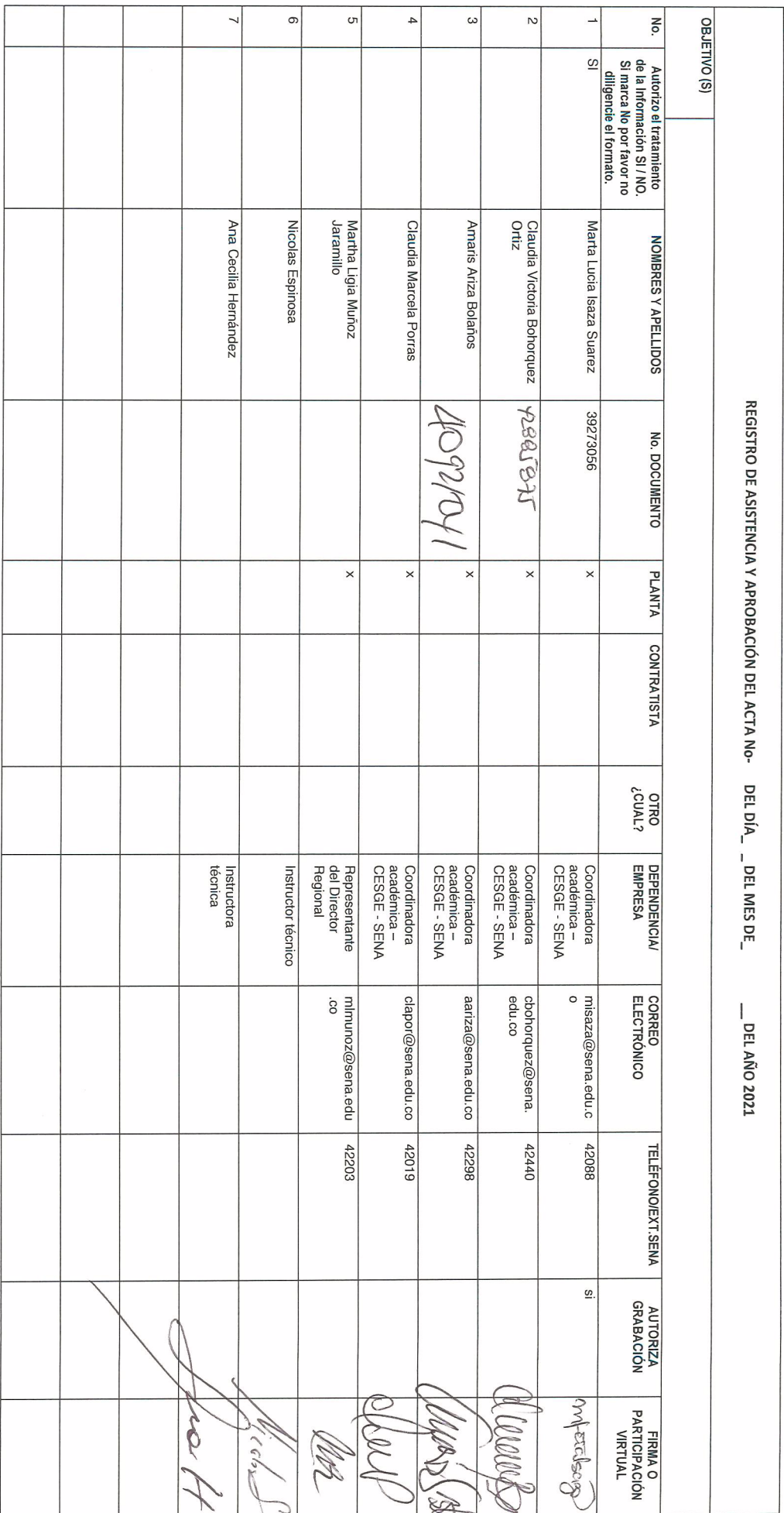
PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.





ACTA PE No. 30 -2021- Formación Virtual Titulada - Competencia Promover – Bilingüismo		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 08 de marzo de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación de Bilingüismo - Transversal Titulada Virtual. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área de formación de Bilingüismo - Transversal Titulada Virtual, debido a que Lina Marcela Camargo Leon correspondiente al ACTA PE No. 19 - 2021, renuncio al contrato.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. - Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica - Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica - Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica - Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica - Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional - Nicolas Espinosa - Instructor técnico - Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: Alternativa 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Alternativa 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.		



*Los exámenes de lengua admitidos deben tener una vigencia máxima de 2 años y son aquellos enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del Ministerio de Educación Nacional. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)".

Idoneidad: Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

Alternativa 2: Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

Para instructores virtuales (adicional)

- Acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual no inferior a 40 horas
- Experiencia certificada como mínimo de seis (6) meses como tutor virtual
- Cumplimiento de lo establecido en la guía orientación formación ambientes virtuales.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifica una (1) persona del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 3391686	OMAR AUGUSTO GOMEZ FERNANDEZ

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 3391686	OMAR AUGUSTO GOMEZ FERNANDEZ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA _ _ DEL MES DE FEBRERO _ _ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACION	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	SI	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885845	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohhorquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños	40920041	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aaariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
6		Nicolas Espinosa					Instructor técnico				
7		Ana Cecilia Hernández					Instructora técnica				



ACTA PE No. 31 -2021- Formación Virtual Titulada - Proyectos Agropecuarios		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 08 de marzo de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Técnico en Proyectos Agropecuarios Titulada Virtual. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área de formación Técnico en Proyectos Agropecuarios Titulada Virtual.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Carolina Cardona - Instructora técnica • Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y/O ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS Y/O INGENIERO INDUSTRIAL Idoneidad: VEINTE Y CUATRO (24) MESE SDE EXPERIENCIA DISTRIBUIODOS: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA; DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.		



CONCLUSIONES

- Se verifica una (1) persona del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1044503639	FABIO ALEJANDRO JARAMILLO TORRES

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1044503639	FABIO ALEJANDRO JARAMILLO TORRES

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- ____ DEL MES DE ____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI/ NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	si	<i>misaza</i>
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42985875	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		<i>Claudia Ortiz</i>
3		Amaris Ariza Bolaños	40991041	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		<i>Amaris Ariza</i>
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		<i>Claudia Porras</i>
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		<i>Martha Muñoz</i>
6		Carolina Cardona	1037580232	x			Instructora Técnica	ccardona@sena.edu.co			<i>Carolina Cardona</i>
7		Ana Cecilia Hernández					Instructora técnica				<i>Ana Cecilia</i>



ACTA PE No. 32 -2021- Formación Virtual Titulada – Técnico en Microfinanzas		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 08 de marzo de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Técnico en Microfinanzas Titulada Virtual. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el área de formación Técnico en Microfinanzas Titulada Virtual.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. - Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica - Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica - Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica - Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica - Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional - Carolina Cardona - Instructora técnica - Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ADMINISTRACIÓN; O NBC CONTADURÍA PÚBLICA; O NBC ECONOMÍA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. VER ANEXOS: (NBC - RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA). ALTERNATIVA 2: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ADMINISTRACIÓN; O NBC CONTADURÍA PÚBLICA; O NBC ECONOMÍA; O NBC EDUCACIÓN (LICENCIATURA EN COMERCIO Y CONTADURÍA); O INGENIERÍA INDUSTRIAL; O NBC INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR (RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS		



FINANCIEROS SENA). VER ANEXO: (NBC - RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA).

Idoneidad: ALTERNATIVA 1:

TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:
DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.

ALTERNATIVA 2:

VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:
DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.

PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL)

- ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS
- EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL
- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifica una (1) persona del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	43623635	SANDRA ELIANA GOMEZ JIMENEZ

- Se escoge una (1) persona de la convocatoria 2952960 de la APE:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO CUMPLEN 2952960
1	43731504	ADRIANA MARIA MOLINA CORREA
2	63343388	ELSA VARGAS BAEZ
3	37900489	MAYETH LIZETH DURAN DURAN

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO NO CUMPLEN 2952960	
1	43738175	CLAUDIA NATALIA VILLA MARIN	No certifica experiencia virtual
2	11812023	DHAILLER YAIR CUESTA PALACIOS	No certifica experiencia virtual



RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que está disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	43623635	SANDRA ELIANA GOMEZ JIMENEZ
2	43731504	ADRIANA MARIA MOLINA CORREA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. _____ DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	SI	<i>misaza</i>
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	4230595	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohhorquez@sena.edu.co	42440		<i>Clavie</i>
3		Amaris Ariza Bolaños	40924011	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		<i>Amaris</i>
4		Claudia Marcela Porras		X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		<i>Clavie</i>
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		<i>MLJ</i>
6		Carolina Cardona	1037 580 232	X			Instructora Técnica	ccardona@sena.edu.co			<i>Carolina Cardona</i>
7		Ana Cecilia Hernández					Instructora técnica				<i>ACH</i>



ACTA PE No. 33 -2021- Formación Virtual Titulada - Competencia Promover - Ética Y Comunicaciones		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 08 de marzo de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación de Ética Y Comunicaciones - Transversal Titulada Virtual. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el área de formación de Ética Y Comunicaciones - Transversal Titulada Virtual.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Nicolas Espinosa - Instructor técnico • Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTA COMPETENCIA SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES PROFESIONALES ASOCIADOS A PERFILES ACADÉMICOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES ESPECÍFICOS, ASÍ: OPCIÓN 1: CERTIFICACIÓN EN FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS LABORALES Y/O EN APRENDIZAJE POR PROYECTOS O RELACIONADAS. OPCIÓN 2: PROFESIONAL QUE TENGA COMPETENCIAS HUMANÍSTICAS Y FORMACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS. PROFESIONAL EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES. PROFESIONAL CIENCIAS DE LA SALUD OCUPACIONAL. Idoneidad: TENER EXPERIENCIA MÍNIMA EN PROCESOS DE FORMACIÓN O ACTIVIDADES LABORALES DE 2 AÑOS EN EL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO CON EL ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS LABORALES. PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL)		



- ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS
- EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL
- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifican dos (2) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	43829741	MONICA RODRIGUEZ GALLO
2	88194158	JESUS OMAR MOLINA BARRAGAN

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 88194158	JESUS OMAR MOLINA BARRAGAN
2	CC. 43829741	MONICA RODRIGUEZ GALLO

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- _____ DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2021											
OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	si	<i>misaza</i>
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		<i>[Signature]</i>
3		Anarís Ariza Bolaños	40921041	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aaariza@sena.edu.co	42298		<i>[Signature]</i>
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		<i>[Signature]</i>
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		<i>[Signature]</i>
6		Nicolas Espinosa					Instructor técnico				<i>[Signature]</i>
7		Ana Cecilia Hernández					Instructora técnica				<i>[Signature]</i>



ACTA PE No. 34 -2021- Formación Virtual Titulada - Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 08 de marzo de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información Titulada Virtual. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área de formación Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información Titulada Virtual.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. - Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica - Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica - Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica - Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica - Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional - Liliana Galeano - Instructora técnica - Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL). Idoneidad: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional, Seis (6) meses en labores de docencia. PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL)		



- ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS
- EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL
- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifica una (1) persona del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 30650487	ESTELLA DEL CARMEN SALLEME LUGO

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 30650487	ESTELLA DEL CARMEN SALLEME LUGO

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA _ DEL MES DE _ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT. SENIA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	X			Coordinadora académica – CESGE - SENIA	misaza@sena.edu.co	42088	SI	<i>misaza</i>
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885871	X			Coordinadora académica – CESGE - SENIA	cbohhorquez@sena.edu.co	42440		<i>Claudia Bohorquez</i>
3		Amaris Ariza Bolaños	40924041	X			Coordinadora académica – CESGE - SENIA	aariza@sena.edu.co	42298		<i>Amaris Ariza</i>
4		Claudia Marcela Porras		X			Coordinadora académica – CESGE - SENIA	clapor@sena.edu.co	42019		<i>Claudia Porras</i>
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		<i>Martha Muñoz</i>
6		Liliana Galeano	PP 43744473				Instructora Técnica				<i>Liliana Galeano</i>
7		Ana Cecilia Hernández					Instructora técnica				<i>Ana Cecilia</i>



ACTA PE No. 35 -2021- Formación Virtual Titulada - Competencia Promover – Medio Ambiente		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 11 de marzo de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil de la convocatoria 2958757 correspondiente al programa de formación de Inducción A Los Sistemas De Gestión Ambiental - Transversal Titulada Virtual. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área de formación de Inducción A Los Sistemas De Gestión Ambiental Transversal Titulada Virtual.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Carolina Cardona - Instructora técnica • Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. - INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL. Idoneidad: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA		



PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL)

- ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS
- EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL
- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo.

CONCLUSIONES

- Después de revisar el Banco de instructores 2021 y no encontrar postulante que cumpla con los requisitos, se escoge una (1) persona del listado de perfiles de la APE:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO CUMPLEN 2958757
1	39282102	ERIKA ROSA SEGURA NAVARRO

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO NO CUMPLEN 2958757
1	1115078881	JHOAN SMITH CHAVES PEÑA No cumple con la experiencia relacionada con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional.
2	1030530318	ALBA JAZMIN PABON PEÑA No certifica experiencia virtual
3	60264770	ANYELITH HERRERA RANGEL No certifica experiencia virtual
4	45754111	LIZZANY ESTHER CASTILLO VALDELAMAR No cumple perfil de ingreso



RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	39282102	ERIKA ROSA SEGURA NAVARRO

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- _____ DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACION	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	SI	<i>misaza</i>
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	<i>42885995</i>	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohhorquez@sena.edu.co	42440		<i>Claudia V. Ortiz</i>
3		Amaris Ariza Bolaños	<i>40994041</i>	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aaariza@sena.edu.co	42298		<i>Amaris Ariza</i>
4		Claudia Marcela Porras		X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		<i>Claudia M. Porras</i>
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		<i>Martha L. Muñoz</i>
6		Carolina Cardona	<i>4034580232</i>	X			Instructora Técnica	ccardona@sen.edu.co			<i>Carolina Cardona</i>
7		Ana Cecilia Hernández					Instructora técnica				<i>Ana C. Hernández</i>